

Expediente: 157/21-I3
Carátula: GALLARDO NATALIA DE LOS ANGELES C/ ALVAREZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288837202 - GALLARDO, NATALIA DE LOS ANGELES-ACTOR
20341868050 - ALVAREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20288828637 - LA VELOZ DEL NORTE S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ALVAREZ PASAJE SRL, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 157/21-I3



H105036010504

GALLARDO NATALIA DE LOS ANGELES c/ ALVAREZ JUAN CARLOS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°157/21-I3. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación del letrado CAMPERO ROMANO, PABLO GABRIEL: No habiendo ofrecido como prueba el oficio a la Dirección de Personas Jurídicas – Registro de Santiago del Estero en el momento procesal oportuno, art. 33 CPL, a lo solicitado no ha lugar.ssl 157/21-i3

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.